



CERTICAR**AGRO**

Otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto:

ESPECIALIDAD TRADICIONAL GARANTIZADA JAMÓN SERRANO

A la Empresa:	INDUSTRIAS CÁRNICAS PEÑAFRIA, S.L.U.
Sede:	C/Sevilla, P-12 Polígono Industrial Ntra. Sra. De los Ángeles, C.P. 34.004 – PALENCIA
Documento normativo:	Pliego de Condiciones de la Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) JAMÓN SERRANO, reconocida por el Reglamento CE 1204/2008. Reglamento Técnico Certificación de Producto. CP/ETG JS). Reglamento (UE) 1151/2021 y posteriores modificaciones. Productos agrícolas y alimenticios, (considerando la clasificación del Anexo XI del Reglamento (UE) 668/2014.
Sistema de Certificación:	Auditorias, inspecciones in situ durante el proceso productivo y del producto, y ensayos analíticos sobre muestras tomadas en producción.
Alcance:	Elaboración y comercialización de producto terminado.
Fecha de entrada en vigor:	28 de junio de 2024
Fecha de validez:	28 de junio de 2027
Fecha de emisión:	31 de mayo de 2024
Nº de Registro:	CP/ETG JS/002/12



07516861R Firmado digitalmente por
CRISTINA 07516861R
ORTIZ (R: CRISTINA ORTIZ (R:
B83718502) B83718502)
B83718502) Fecha: 2024.06.10
14:37:25 +02'00'

Fdo. Cristina Ortiz Barberán
CERTICAR - Directora General

CERTICAR S.L. C/ José Abascal, 44 – 28.003 – MADRID

Este documento no tiene validez sin su Anexo Técnico correspondiente, cuyo número coincide con el Número de Expediente de Certificación.
El Anexo técnico está sujeto a revisiones anuales. El estado de revisión o vigencia puede confirmarse con CERTICAR.

certicar@certicar.es